



Pronunciamiento de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Boletín No. 4128

Pronunciamiento de la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores

Las diputadas y diputados que integramos la Junta Directiva de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados lamentamos y expresamos nuestro dolor y condolencias ante la tragedia en la que perdieron la vida en un incendio 40 personas migrantes, mayoritariamente de nacionalidad guatemalteca, y 29 más quedaron en estado grave, suscitado en la estación migratoria cercana al puente internacional “Stanton-Lerdo”, de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Expresamos también nuestra más sentida solidaridad con los familiares de las víctimas y nos sumamos a la exigencia de una investigación exhaustiva, imparcial y profesional, en los tres niveles de gobierno, para deslindar las responsabilidades a que haya lugar por las acciones, omisiones y falta de cuidado de las autoridades migratorias a cuyo resguardo estaban las personas migrantes en la estación migratoria mencionada.

A fin de identificar las fallas en los protocolos de atención a las personas migrantes y sus familias y de que se tomen las medidas adecuadas para evitar que se repita una tragedia como esta, es necesaria la participación de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, del Instituto Nacional de Migración y de las comisiones de Protección Civil y Prevención de Desastres que corresponda.

Esta Comisión de Relaciones Exteriores propondrá la creación de una Comisión Legislativa Especial en esta Cámara de Diputados, para revisar las situaciones que propiciaron esta tragedia y determinar las acciones legislativas necesarias para prevenir futuros incidentes.

Como país de origen, tránsito y destino de migraciones, reiteramos nuestro compromiso de trabajar hacia un futuro más justo, seguro y digno para todas las personas migrantes y sus familias, con un enfoque de solidaridad y seguridad humana, en sintonía con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y Regular, del que el Estado mexicano ha sido un importante promotor.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

BOLETINES

01/04/2023

LEGISLATIVO

